

REPUBLICA DEL PERU



## Resolución Jefatural

Lima, 27 de febrero de 2012

**Vistos:** La Resolución Suprema N° 001-2012-SA por medio de la cual se acepta la renuncia del Dr. Carlos Santiago Vallejos Sologuren al cargo de Jefe Institucional del INEN;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos se encargan las funciones de Jefe del INEN al Subjefe Institucional en adición a sus funciones hasta la designación del titular;

Que, son prioritarias las funciones de Jefe Institucional encargado y que por ello el Cargo de Subjefe Institucional requiere del apoyo de la asesoría técnica y coordinación con los órganos de línea, funciones que pueden encargarse a uno de los Directores Generales de los órganos de línea en adición a sus funciones.

Contando con los Vistos Buenos de la Secretaría General, Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

De conformidad con las atribuciones establecidas en el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Asignar al Director General de la Dirección de Cirugía, Médico Cirujano **MANUEL JESÚS ÁLVAREZ LARRAONDO**, en adición a sus funciones, la asesoría técnica para la toma de decisiones de la Sub Jefatura Institucional y la coordinación con los órganos de línea del INEN, para el cumplimiento de las disposiciones institucionales y marco normativo existente

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar la difusión de la presente resolución así como su publicación en la Página Web Institucional a la Oficina de Comunicaciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

MC Gustavo Sarria Bardales  
Jefe (e) Institucional

